



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): PALOMINO ROJAS JAVIER
Título Habilitante: 17-MAD-TAM/CON-PFDM-2019-018
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / INAMBARI
Plan de Manejo Forestal: POA 8
Res. de Aprobación del Plan: 336-2015-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 10/03/2015
Zafra: 2015-2016
Volumen del Plan(m3): 363.59
Consultor/Regente que suscribió el plan: VALLENAS QUISPE JULIO CESAR
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 20/05/2016, Término: 20/05/2016
Nro Res. Inicio PAU: 380-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Variación de Imputación de Cargos: 021-2017-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 216-2017-OSINFOR-DFFFS
Nro Res. Adecuación de Multa: 335-2018-OSINFOR-DFFFS

Multa Determinada: 0.855U.I.T.
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
----	---------	------------------	-----------------------	-------------------------



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

1	NN Aleton			38.75	18.572
2	Huberodendron swietenoides Achihua			23.85	6.818
3	Schizolobium sp. Pashaco			42.58	0.818
4	Jacaranda copaia Malecón			5.16	0
5	Ocotea jelskii Ishpinguillo			11.61	0
6	Couratari guianensis Misa			111.2	41.818
7	Couratari guianensis Moena			14.13	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Cedrelinga catenaeformis Tornillo		67.34	61.636	28.657	46,5%	42,6%
2	Unonopsis matewsii Marañón		48.97	17.772	3.275	18,4%	6,7%

Fuente: Resolución N° 216-2017-OSINFOR-DFFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 21/07/2016

Fecha y hora de Consulta: 4/04/2026 10:35:26

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.